

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar

R-CDNAT-2015-068

SALTA, 27 de febrero de 2015

EXPEDIENTE N° 10.059/2007 C. 1 y 2.

VISTO:

La Res. R-DNAT-2014-1906 – relacionada con la renuncia definitiva de la Lic. Viviana Gabriela Broglia – al cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación exclusiva de la cátedra “Genética” de las Carreras del Profesorado en Ciencias Biológicas y Licenciatura en Ciencias Biológicas de esta Facultad – a partir del 03 de noviembre de 2014; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 22 de fecha 16 de diciembre de 2014, resolvió convalidar la misma en su totalidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

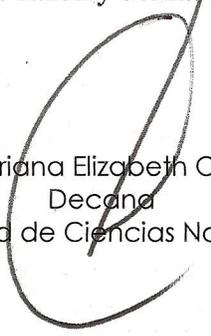
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Convalidar la Res. R-CDNAT-2014-1906 – relacionada a la renuncia definitiva presentada por la Lic. GABRIELA VIVIANA BROGLIA DNI N° 18.398.651 - al cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación exclusiva de la cátedra “Genética” de las Carreras del Profesorado en Ciencias Biológicas y Licenciatura en Ciencias Biológicas de la Escuela de Biología - a partir del 03 de noviembre de 2014, y que fuera emitida por el Decanato de esta Facultad.

ARTICULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Lic. Broglia, cátedra, Escuela de Biología, Direcciones Generales Administrativa Académica y Económica, Dirección de Alumnos y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-


Lic. María Mercedes Alemán
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales


M. Sc. Lic. Adriana Elizabeth Orfín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales